



ENMIENDAS PGE 2022

CANTABRIA

TOTAL ENMIENDAS:

- 16. Interior
- 17. Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- 20. Industria, Comercio y Turismo
- 23. Transición Ecológica y Reto Demográfico
- 24. Cultura y Deporte

SECCIÓN 16. MINISTERIO DE INTERIOR

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DE INTERIOR

Servicio: 16.03 DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Artículo: Detalle de proyectos uniprovinciales

Concepto: Obras en Cantabria (Santander) - 2004 16 03 3039

Subconcepto:

Importe: 462,680 miles €

BAJA

Sección 16

Orgánica 16.101

Programa 132B

Capítulo 2

Concepto 22

Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe 462,680 miles €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesaria.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 16. MINISTERIO DE INTERIOR

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DE INTERIOR

Servicio: 16.04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Artículo: Detalle de proyectos uniprovinciales

Concepto: Obras en Santander - 2004 16 04 3039

Subconcepto:

Importe: 146,000 miles €

BAJA

Sección 16

Orgánica 16.101

Programa 132B

Capítulo 2

Concepto 22

Subconcepto 22706 Estudios y trabajos técnicos

Importe 146,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesaria.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A-67 enlace Sierrapando-Barreda.
Importe: **42.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **42.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A-67 tercer carril tramo Polanco-Santander.
Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: A-8 tercer carril tramo Laredo-LP Vizcaya.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – B
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: N-621 Variante de Potes.
Importe: **3.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **3.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana

Servicio: 38

Programa: 453 – C

Capítulo: 6

Artículo: 61

Concepto: Mejora accesos puerto de Los Tornos.

Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.

Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.

Capítulo: 6 Inversiones reales

Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general

Concepto: 601 Otras

Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Mejora accesos puerto de San Glorio.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 38
Programa: 453 – C
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Seguridad Vial S-10, N-611 y N-623.
Importe: **1.400,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras.
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 601 Otras
Importe: **1.400,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261 – O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Reforma y enriquecimiento del Museo de Arte de Santander.
Importe: **150,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 01
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto:
Importe: **150,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 10
Programa: 261 – O
Capítulo: 6
Artículo: 61
Concepto: Rehabilitación palacio de Cortiguera (Santander).
Importe: **300,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, movilidad y agenda urbana
Servicio: 01
Programa: 451N
Capítulo: 2
Artículo: 22
Concepto:
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Concepto: Estudios integración Torrelavega

Comunidad Cantabria

Autónoma:

PROVINCIA: Cantabria

Importe: 1.600,00 miles €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 1.600,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Concepto: Integración Camargo

Comunidad Autónoma: Cantabria

PROVINCIA: Cantabria

Importe: 2.000,00 miles €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 2.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Concepto: Cercanías Cantabria

Comunidad Cantabria

Autónoma:

PROVINCIA: Cantabria

Importe: 30.000,00 miles €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 30.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

AL ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL

ALTA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual

Concepto: Cercanías y Movilidad Urbana

Comunidad Autónoma: Cantabria

PROVINCIA: Cantabria

Importe: 25.000,00 miles €

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 6802 RED TEN-T. Otras actuaciones

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 25.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: LAV Palencia-Cantabria.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria

PROVINCIA: Cantabria

Importe: 11.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 11.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

SERVICIO: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: LAV a Cantabria. Unión Alar-Aguilar-Reinosa

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria

PROVINCIA: Cantabria

Importe: 2.000,00 miles de euros.

BAJA

Servicio: Entidad Pública Empresarial. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF-AV).

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2011 Imputable al conjunto de la red.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 2.000,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia.

ENMIENDA
DE MODIFICACIÓN

ALTA

SERVICIO: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

PROGRAMA: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

CONCEPTO: Actuaciones en estaciones.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: Cantabria.

PROVINCIA: Cantabria

Importe: Incremento 5.500,00 miles de euros

BAJA (Parcial)

Servicio: RENFE-OPERADORA (GRUPO)

Programa: Al Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual.

Proyecto: 2000 – Plan de compra de material.

Comunidad Autónoma: No Regionalizable.

Provincia: No Regionalizable.

Importe: 5.500,00 miles de euros

ENMIENDA

DE ADICIÓN

ALTA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 09. Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa
Programa: 422M. Reconversión y reindustrialización
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 77. A empresas privadas
Concepto: (Nuevo) Plan de Reindustrialización de la Comarca del Besaya
Importe: **10.000, 00 €**

BAJA

Sección: 20. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 50. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 43ND. C14.I04 Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad
Capítulo: 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
Artículo: 78. A familias e instituciones sin fines de lucro
Importe: **10.000, 00 €**

JUSTIFICACIÓN:

Se considera necesario.

ENMIENDA

DE ADICIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Organismo 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa 456D Actuación en la Costa.
Capítulo 6. Inversión real
Artículo:
Concepto: PROYECTO DE ESTABILIZACIÓN DE LA SEGUNDA PLAYA DEL SARDINERO
Subconcepto:
Importe: Incrementar en 463,00 miles de €

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Organismo 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa 456D Actuación en la Costa.
Capítulo: 6
Artículo: 64
Concepto: Estudios técnicos del litoral
Importe: Reducir en 463,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

ENMIENDA

DE ADICIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Organismo 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa 456D Actuación en la Costa.
Capítulo 6. Inversión real
Artículo: 6
Concepto: RELLENO DE LAS PLAYAS (T.M. SANTANDER)
Subconcepto:
Importe: Incrementar en 500,00 miles de €

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Organismo 06 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
Programa 456D Actuación en la Costa.
Capítulo 6. Inversión real
Artículo: 61
Concepto: Obras de reposición y conservación del litoral
Importe: Reducir en 500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 102 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Programa: 452 A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 60
Concepto: ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CAUCES
EN LA CUENCA CANTÁBRICA
Subconcepto:
Importe: Incrementar en 1.500,00 miles de €

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45DC C04.I03 Restauración de ecosistemas e infraestructura verde
Capítulo: 7
Artículo: 75
Concepto: 75402 A Comunidades Autónomas para actuaciones de restauración de
ecosistemas e infraestructura verde
Importe: Incrementar en 1.500,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 104 CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO
Programa: 452 A Gestión e infraestructuras del agua
Capítulo: 6 inversiones reales
Artículo: 61
Concepto: Mantenimiento y conservación de cauces públicos
Subconcepto:
Importe: Incrementar en 756,00 miles de €

BAJA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 03
Programa: 425A
Capítulo: 6
Artículo: 64
Concepto: Estudios y publicaciones (2012 20 18 9001)
Importe: Reducir en 756,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario

ENMIENDA

DE ADICIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60
Concepto: NUEVA EDAR DE VUELTA OSTRERA
Subconcepto:
Importe: Incrementar en 1.000, miles de €

BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras
Importe: Reducir en 1.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesario.

ENMIENDA

DE ADICIÓN

ALTA

Sección: 23 Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 05 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA
Programa: 456A Calidad del agua
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60
Concepto: Saneamiento de la Cuenca del Asón
Subconcepto:
Importe: Incrementar en 2.000,00 miles de €

BAJA

Sección: 23. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 45EA C05.I01 Materialización de actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras (DSEAR)
Capítulo: 7
Artículo: 74
Concepto: Aportación al FRER para actuaciones de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro, reutilización y seguridad de infraestructuras
Subconcepto:
Importe: Reducir en 2.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Se considera necesaria.

DE ADICIÓN

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 105
Programa: 333- A
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: Museo de Altamira. Proyectos Singulares para el Mantenimiento y Conservación de la Cueva de Altamira.
Importe: **200 miles de €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 105
Programa: 332A
Capítulo: 6
Artículo: 62
Concepto: 620
Importe: **200 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Dotación necesaria

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 24. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

ALTA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 105
Programa: 333- A
Capítulo: 6
Artículo: 63
Concepto: Museo de Altamira. Renovación de la museografía.
Importe: **300 miles de €**

BAJA

Sección: 24 Ministerio de Cultura y Deporte
Servicio: 105
Programa: 332A
Capítulo: 6
Artículo: 62
Concepto: 620
Importe: **200 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia

